

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DECIMA
QUINTA, FECHA: JUEVES 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 1 primero de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los CC. **Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la décima quinta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CEAJ DG-688/2022, que me envía el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director general de la comisión estatal del agua CEAJ, por medio del cual informa que dentro del programa de infraestructura social para entidades (FISE) 2022, se tiene contemplada la ejecución de la siguiente obra en el municipio:

“Construcción de tanque superficial, redes de distribución en la zona alta del cerro de la Cruz, redes de distribución de tanque “Aguacate” y redes de distribución en la colonia la Escondida, ubicadas en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco”

El monto programado para la ejecución de la obra es de **\$2,677,246.57 (Dos millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.)** mismo que será financiado por parte de ese Descentralizado a través del programa FISE 2022, por lo cual, **NO** se requiere aportación de recursos presupuestarios por parte de este H. Ayuntamiento.

Por lo que solicito se apruebe la ejecución de la obra, autorizándome en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, para la celebración del convenio de colaboración con dicho organismo descentralizado. -----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para gestionar ante el H. Congreso del Estado, una ampliación al presupuesto de egresos 2022 dos mil veintidós, hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para ejercerlos en el pago de laudos laborales. -----

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDÓS.

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ma. del Carmen Guerrero Ramírez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 24 veinticuatro de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería/establecimientos comerciales fijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 368 B de la calle González Gallo en el barrio de San José de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$370,994.22 (Trescientos setenta mil novecientos noventa y cuatro pesos 22/100 M.N.)** para construcción de pavimento a base de piedra ahogada en cemento en calle Ocampo en San Antonio de los Vázquez; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 0/100 M.N.)** para reparación de baches en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenajes en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de cruce de agua pluvial en calle Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de Tlacotán, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$57,608.85 (Cincuenta y siete mil seiscientos ocho pesos 85/100 M.N.)** para pago de convenio adicional de las obras de pavimentación en calle Gigantes de la delegación de Palos Altos y camino a los Zapotes de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33.-----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Patruo Salas', 'Concepción T.', and others.]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

del patio de mantenimiento (cuarta etapa), obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o rano 33. -----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo en gastos de operación a la **escaramuza charra "Flor de Lirio 2008"** en su participación en el campeonato nacional charro 2022 dos mil veintidós, a realizarse en la ciudad de Zacatecas del Estado de Zacatecas; con recursos propios. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la sindica y la encargada de hacienda municipal celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación ciencia y tecnología del gobierno del Estado y/o con quien ésta designe, hasta por el término de 30 treinta años, consistente en apoyar al hasta hoy llamado Instituto superior "Mario Molina Pasquel y Enriquez" con el pago de 7 siete plazas administrativas, siendo estas de un jefe de oficina, un Ingeniero en sistemas, un intendente, una secretaria y 3 tres vigilantes, erogación que podrá ascender hasta **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) anuales**, cantidad que se incrementará de acuerdo al índice inflacionario anual que fije el INEGI a través del INPC; convenio de colaboración que se suscribirá, con fundamento en lo establecido por la fracción IX del artículo 37 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en apoyo a la educación, mismo que por trascender la presente administración, deberá ser ratificado por el H. congreso del Estado.

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del torneo de voleibol el "Jaqueycito 2022", con recursos propios. -----

17.- Asuntos varios.

18.- Clausura de la sesión ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día. - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

Segundo punto del orden del día. - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su autorización, misma que es aprobada por unanimidad. -----

Tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CEAJ DG-688/2022, que me envía el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Director general de la comisión estatal del agua CEAJ, por medio del cual informa que dentro del programa de infraestructura social para entidades (FISE) 2022, se tiene contemplada la ejecución de la siguiente obra en el municipio:

"Construcción de tanque superficial, redes de distribución en la zona alta del cerro de la Cruz, redes de distribución de tanque "Aguacate" y redes de distribución en la colonia la Escondida, ubicadas en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco"

Handwritten signatures of the council members and the mayor, including names like 'Concepción T.', 'Pedro Haro Ocampo', and 'Roberto Salas'.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDOS.

El monto programado para la ejecución de la obra es de **\$2,677,246.57 (Dos millones seiscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.)** mismo que será financiado por parte de ese Descentralizado a través del programa FISE 2022, por lo cual, **NO** se requiere aportación de recursos presupuestarios por parte de este H. Ayuntamiento.

Por lo que solicito se apruebe la ejecución de la obra, autorizándome en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, para la celebración del convenio de colaboración con dicho organismo descentralizado. -----

Acuerdo 265.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delta García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Para lo cual se emite el presente:

ACUERDO:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO EN LO SUCESIVO "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LAS OBRAS PÚBLICAS CONSISTENTES EN "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE SUPERFICIAL, REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA ZONA ALTA DEL CERRO DE LA CRUZ, REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE "AGUACATE", Y REDES DE DISTRIBUCIÓN EN LA COLONIA LA ESCONDIDA, UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, MEDIANTE EL PROGRAMA FISE 2022. (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES).

POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE **PUNTO DE ACUERDO** PARA CONJUNTAR ACCIONES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE **\$ 2,677,246.57 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.** MISMO QUE SERÁ FINANCIADO POR PARTE DE LA "CEAJ" A TRAVÉS DEL **PROGRAMA FISE 2022**, SIN APORTACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE "EL AYUNTAMIENTO".

TERCERO.- EL PRESENTE CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU FIRMA Y ESTARÁ VIGENTE POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OBRA QUE SE HABRÁ DE CONTRATAR, O EN SU CASO CONTINUARÁ SURTIENDO EFECTOS HASTA QUE SE ACUERDE POR LAS PARTES QUE SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEAJ", A MÁS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA CONTRATISTA O LA "CEAJ", ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEAJ", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

SEXTO.- "CEAJ" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEAJ".

SEPTIMO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEAJ", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

OCTAVO.- LAS OBRAS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SERÁ ENTREGADA MEDIANTE UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE LEVANTARÁ LA "CEAJ" CON LA PARTICIPACIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", SIN QUE SU NEGATIVA A RECIBIRLO, NO PARTICIPACIÓN O FALTA DE FIRMA LA INVALIDE, GENERANDO QUE UNA VEZ ENTREGADA POR "CEAJ" LA OBRA A "EL AYUNTAMIENTO", COMO PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **IXTLAHUACÁN DEL RÍO JALISCO**, ESTE ÚLTIMO CONTINUE HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEAJ" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

DÉCIMO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEAJ" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEAJ" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEAJ" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIJA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA EN ATENDER Y/O COADYUVAR A LA "CEAJ" EN LA DEFENSA DE CUALQUIER LITIGIO QUE GIRE EN TORNO AL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA, COMPROMETIÉNDOSE "EL AYUNTAMIENTO" EN SUFRAGAR LOS GASTOS A LOS QUE SE LLEGASE CONDENAR A LA "CEAJ" SOBRE TALES BIENES Y/O DERECHOS.

DÉCIMO CUARTO.- PARA LA OBRA EN COMENTO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, BAJO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ACUERDO 265 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO, SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES, A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Cuarto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para gestionar ante el H. Congreso del Estado, una ampliación al presupuesto de egresos 2022 dos mil veintidós, hasta por la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para ejercerlos en el pago de laudos laborales. -----

Acuerdo 266.- Se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luña (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que gire las comunicaciones necesarias, para su debido cumplimiento.-----

Quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Ma. del Carmen Guerrero Ramírez**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 24 veinticuatro de agosto actual, mediante el cual solicita **licencia para licorería /establecimientos comerciales**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA
QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS
MIL VEINTIDÓS.

ijos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado o por caja , de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 368 B de la calle González Gallo en el barrio de San José de esta cabecera municipal, con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

ACUERDO 267.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para la expedición de la licencia y el cobro de los derechos correspondientes.-----

Sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$370,994.22 (Trescientos setenta mil novecientos noventa y cuatro pesos 22/100 M.N.)** para construcción de pavimento a base de piedra ahogada en cemento en calle Ocampo en San Antonio de los Vázquez; obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

ACUERDO 268.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

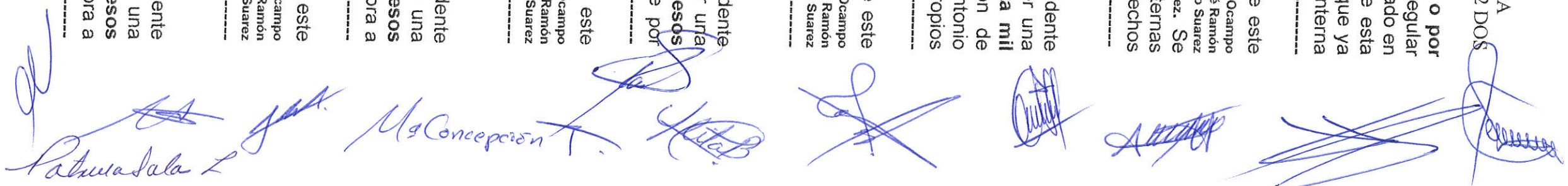
Séptimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 0/100 M.N.)** para reparación de baches en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

ACUERDO 269.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Octavo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

ACUERDO 270.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Noveno punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de redes de agua potable en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

ACUERDO 271.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** para construcción de drenajes en el municipio, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 272.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo primer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de cruce de agua pluvial en calle Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 273.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo segundo punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$57,608.85 (Cincuenta y siete mil seiscientos ocho pesos 85/100 M.N.)** para pago de convenio adicional de las obras de pavimentación en calle Gigantes de la delegación de Palos Altos y camino a los Zapotes de la delegación de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por contrato con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 274.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo tercer punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción del patio de mantenimiento (cuarta etapa), obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

ACUERDO 275.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

Décimo cuarto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Patricia Salas, Ma. Concepción T., and others, corresponding to the regidores mentioned in the text.)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo en gastos de operación a la **escaramuza charra "Flor de Lirio 2008"** en su participación en el campeonato nacional charro 2022 dos mil veintidós, a realizarse en la ciudad de Zacatecas del Estado de Zacatecas; con recursos propios. -----

ACUERDO 276.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González, -----

Décimo quinto punto del orden del día.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la sindica y la encargada de hacienda municipal celebrar convenio de colaboración con la Secretaría de Innovación ciencia y tecnología del gobierno del Estado y/o con quien ésta designe, hasta por el término de 30 treinta años, consistente en apoyar al hasta hoy llamado Instituto superior "Mario Molina Pasquel y Enriquez" con el pago de 7 siete plazas administrativas, siendo estas de un jefe de oficina, un Ingeniero en sistemas, un intendente, una secretaria y 3 tres vigilantes, erogación que podrá ascender hasta **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) anuales**, cantidad que se incrementará de acuerdo al índice inflacionario anual que fije el INEGI a través del INPC; convenio de colaboración que se suscribirá, con fundamento en lo establecido por la fracción IX del artículo 37 de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, en apoyo a la educación, mismo que por trascender la presente administración, deberá ser ratificado por el H. congreso del Estado.-----

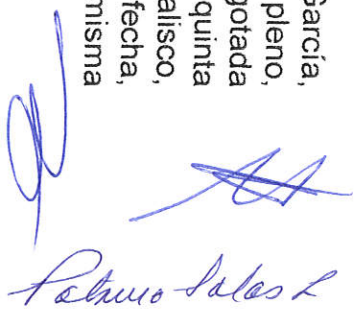
ACUERDO 277.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice los tramites necesarios para su ratificación ante el H. Congreso del Estado.-----

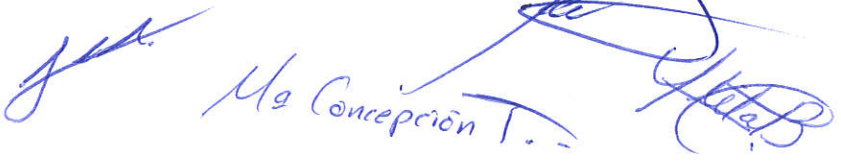
Décimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento, autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos del torneo de voleibol el "Jaqueycito 2022", con recursos propios. -----

ACUERDO 278.- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general, para que realice las comunicaciones internas necesarias, para su debido cumplimiento. -----

Décimo séptimo punto del orden del día. - Asuntos varios.

Décimo octavo punto del orden del día.- El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta décima quinta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma


Pedro Haro Ocampo


Ma. Concepción T. Vázquez



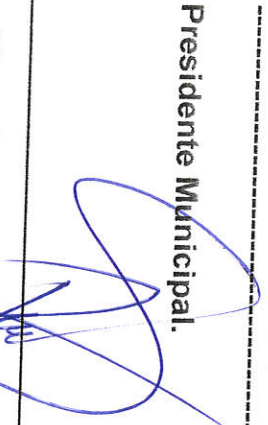




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DECIMA QUINTA, CELEBRADA CON FECHA: 1 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

-----**R u b r i c a s**-----

Presidente Municipal.



Síndica Municipal.



Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.





Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez





C. Armando Sánchez Ceja.

Mtro. Alberto Suarez Cervantes





Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

C. Abogado. Leoncio Guzmán González.



El Secretario General del Ayuntamiento

C. Abogado. Juan Rentería García.

